

Autoridad Portuaria de Vigo

INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO EN CONTRATOS MAYORES (+ 40.000 en Obras y +15.000 en Servicios o Suministro)

Exp. nº: 3282/2023

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA PERSONAL (SUM-198)

Justificación explicativa; Necesidad de proceder a la contratación del suministro del vestuario de todo el personal, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio colectivo.

El período aproximado de ejecución será de 2 años.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n CG 7712 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL EUROS (247.000 €), sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO VESTUARIO PARA PERSONAL", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para los AÑOS 2024 (200.750 €) y 2025 (46.250 €)

Firmado electrónicamente:

Responsable del gasto, Jefa de división de RRHH.- Dorinda Conde Martínez.

Jefa de departamento de apoyo a Servicios Generales.- M^a Luisa Graña Barcia.

Jefe Departamento Económico-Financiero.- Juan Luis Otero Desojo.

La Directora.- Beatriz Colunga Fidalgo.



